



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES
ESTRATEGIA: Reorientar el desarrollo industrial.
LÍNEA DE ACCIÓN: Consolidar el Sistema Estatal de Incubadoras para respaldar el establecimiento de nuevas empresas con capital semilla, financiamiento y capacitación técnica.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 - Modernización industrial
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030402010102 - Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
UNIDAD RESPONSABLE: 21500 Secretaría de Desarrollo Económico
UNIDAD EJECUTORA: 215C0 Instituto Mexiquense del Emprendedor

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [644] Tasa de variación de incubadoras apoyadas
FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Total de incubadoras apoyadas en el año actual} / \text{Total de incubadoras apoyadas en el año anterior}) - 1) * 100$
INTERPRETACIÓN: El Indicador permite medir el Fortalecimiento del Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros históricos del Instituto Mexiquense del Emprendedor que integran el número de empresas apoyadas por año.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Total de incubadoras apoyadas en el año actual	Incubadora empresarial	Suma	16	0	0	1	6	0	0	1	6
Total de incubadoras apoyadas en el año anterior	Incubadora empresarial	Suma	16	0	0	0	0	0	0	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2019 se tiene programado beneficiar a 16 Incubadoras del Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
0.00	-100.00	-100.00	100.00	VERDE	-100.00	-100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Lic. Susana García Veloz

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Vo. Bo

LAE. Anahy Ramírez Vilchis

Directora General

Ficha Técnica de Proyectos Estratégicos (Acción)

Fecha de actualización: 26 de junio de 2019.

▶ CÓDIGO	PE-177	▶ PROYECTO ESTRATÉGICO	Crear una incubadora de negocios y servicios empresariales que apoye la actividad textil artesanal de Temoaya y de los productores de peluche de Xonacatlán.						
▶ SECTOR	Desarrollo Económico		▶ UNIDAD EJECUTORA		Instituto Mexiquense del Emprendedor				
▶ COBERTURA	Estatal	▶ REGIÓN	IX	▶ MUNICIPIO	Temoaya y Xonacatlán		▶ PERIODO DE EJECUCIÓN		Mediano Plazo
▶ COSTO ESTIMADO	1.5 MDP	▶ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Estatal	▶ RECURSO AUTORIZADO	0	▶ AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	80%	▶ AVANCE FÍSICO REAL	80%
▶ DESCRIPCIÓN									

La Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), ha apoyado desde su creación la actividad económica, orientada a promover el crecimiento económico y la generación de empleos en el Estado, a través de proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, competitividad y sustentabilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Así mismo, conscientes de la importancia de contar con empresas exitosas que impulsen el desarrollo del Estado y del compromiso adquirido por el Gobierno del Estado para participar en proyectos de impacto, con Aliados Estratégicos que permitan alcanzar este objetivo, se busca crear una Incubadora de Negocios y servicios empresariales que proyecte nacional e internacionalmente la actividad textil artesanal de Temoaya y de los productos de peluche de Xonacatlán, a través de alguna Institución de Educación Superior que permita tener las condiciones para la operación de esta, promoviendo en la region la cultura emprendedora como punto de partida para la generación de empresas, autoempleo, empleos y el crecimiento económico.

La función de las Incubadoras de Negocios dentro del Ecosistema Estatal, es generar el entorno propio y facilitar los recursos para hacer que un negocio crezca y que se desarrolle para salir al mercado en condiciones competitivas; además se diagnostican las debilidades que presentan las nuevas empresas, con el fin de buscar soluciones. Así, durante la creación de una empresa la población objetivo tiene una participación activa en el desarrollo de los estudios de factibilidad técnica, económica y de mercado, así como de la organización empresarial.

En razón de lo anterior, una de las prioridades del Instituto Mexiquense del Emprendedor es el Fortalecimiento del Ecosistema Estatal de Incubadoras, a través del incremento de escenarios donde se reduzca el nivel de fracaso de las nuevas empresas, compartan el conocimiento adquirido, siendo el Instituto parte fundamental del seguimiento y de la consolidación de nuevas empresas, así como el aumento de rendimiento de las ya existentes.

Dándole seguimiento a este objetivo, se buscará crear con aliados estratégicos una Incubadora de Empresas en la Región de Lerma, con la finalidad de brindar atención y seguimiento en la formación de ideas de negocios y proyectos productivos, fortaleciendo la actividad textil artesanal de Temoaya y de los productos de peluche de Xonacatlán, con el firme objetivo de que se reconozcan nacional e internacionalmente los productos textiles de Temoaya y los peluches de Xonacatlán, brindándoles a los productores ya establecidos y a los emprendedores con nuevas ideas de negocio las herramientas metodológicas, los conocimientos y la guía para llegar a la exportación de sus productos, revitalizando el desarrollo económico de la región.

Cabe señalar, que posterior a la creación de la Incubadora se le dará el seguimiento y continuará el fortalecimiento de ésta, a través de recursos financieros así como de capacitación y asesoría por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

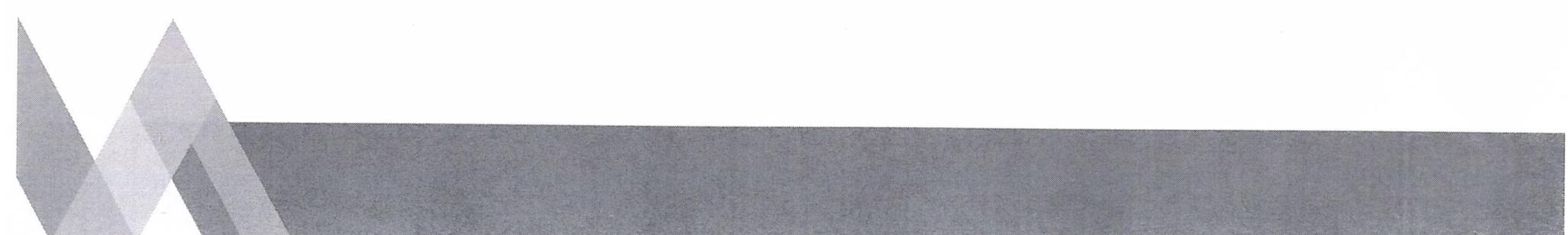
▶ SEGUIMIENTO

En un primer momento se realizaron las gestiones y acercamientos con diferentes Instituciones de Educación Superior para verificar la viabilidad del proyecto, ya que estas cuentan con la infraestructura y los recursos humanos necesarios para implementar una Incubadora de Negocios; y derivado de esas gestiones se determinó que la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Superior de Temoaya, representan ser opciones viables para la ejecución del proyecto.

La gestión del recurso financiero para la materialización de la Incubadora de negocios y servicios empresariales que proyecte nacional e internacionalmente la actividad textil artesanal de Temoaya y de los productos de peluche de Xonacatlán, se está gestionando a través del Programa Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes en su vertiente "Creación de una nueva Incubadora y/o Aceleradora", mismo que se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 12 de diciembre de 2018.

En razón, de que se trata de un programa social se crearon las Reglas de Operación del Programa Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes, que regulan la ejecución de los recursos públicos, mismo que se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 12 de diciembre de 2018.

Se han realizado reuniones teniendo como resultado las siguientes acciones:



- Aportar acciones para mejorar e impulsar la equidad e igualdad en la formación de una mejor calidad de vida de los artesanos y grupos indígenas de Temoaya y a las casi 400 familias que se dedican a la fabricación de muñecos de peluche en Xonacatlán; y
- Rescatar y aprovechar el patrimonio cultural y saberes ancestrales de los pueblos indígenas otomís del municipio de Temoaya, además de abrir espacios de participación para grupos vulnerables que laboran en la fabricación de muñecos de peluche en Xonacatlán a fin de generar un desarrollo comunitario integral.

Se han realizado reuniones tanto con la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) como con el Instituto Superior de Temoaya (IST) teniendo como resultado la siguiente actualización por Institución:

Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB):

Enlace: Josué Arturo Minor Castilla

Correo del enlace: josue.minor@umb.mx

- Dentro de las llamadas que se han sostenido con el Lic. Josué Minor, comenta que no han actualizado la propuesta de proyecto de la UMB debido al cambio de rector que hubo en la UMB y aún no le ha dado indicaciones al Lic. Josué Minor sobre realizar una nueva propuesta, quedando pendiente de comunicarse en cuanto tenga el visto bueno de su nuevo rector.
- Al día 30 de enero se estableció de nueva cuenta relación con la UMB y el rector de la Universidad el Dr. Pablo Bedolla López le comunicó a la Directora General del IME, Lic. Anahy Ramírez Vilchis que retomará el proyecto para la creación de la Incubadora en su plantel Temoaya.
- El área jurídica consultiva elaboró y envió el respectivo convenio de colaboración con la UMB para la creación de una nueva Incubadora de Empresas así como el convenio marco de colaboración IME-UMB que signarán la Directora General del IME, Lic. Anahy Ramírez Vilchis y el Rector de la UMB, Dr. Pablo Bedolla López, teniendo como testigos de honor al Secretario de Desarrollo Económico Mtro. Enrique Jacob Rocha y al Secretario de Educación Lic. Alejandro Fernández Campillo, mencionados convenios están aún pendientes de firma teniendo febrero como mes tentativo para llevarlo a cabo.

Instituto Superior de Temoaya (IST):

Enlace: Israel Bermúdez Medina

Correo del enlace: israel@superiordetemoaya.com

- Derivado de la nula respuesta de la UMB se entabló conversación con su director y comentó que está interesado en obtener el proyecto y envió un primer avance de proyecto el día 5 de noviembre de 2018.
- Derivado de ese primer correo se le solicitó al enlace que acudiera a las oficinas del IME, para entablar una reunión con el objeto de mejorar su propuesta de proyecto sobre la creación de una nueva incubadora, dicha reunión se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2018.
- El día 3 de diciembre de 2018 se sostuvo la reunión más reciente con el enlace donde entregó de manera física un mayor avance de su propuesta de proyecto, en dicha reunión se le entregaron los requisitos necesarios para aplicar a la vertiente al mismo tiempo se le solicitaron más rubros que debe contener su propuesta de proyecto y quedo en solventarlas y comunicarse con el IME a la brevedad.
- Al día 30 de enero de 2019 no han presentado avance en su proyecto.

A través de estas reuniones se ha ido dando forma a la propuesta de proyecto para la realización de la vertiente “Creación de una nueva Incubadora y/o Aceleradora” del Programa Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para Consolidar Familias Fuertes y con ello se procederá a la publicación de la convocatoria de la vertiente “Creación de una nueva Incubadora y/o Aceleradora”.

La Universidad Mexiquense del Bicentenario ha sido la más interesada en llevar a cabo el proyecto de la Creación de una Incubadora en su plantel Temoaya, que apoye la formación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, con proyección estatal, nacional o internacional, mediante asesorías para incrementar la productividad y la apertura de mercados, para el crecimiento económico del corredor Temoaya-Xonacatlán. Es por ello que el día 4 de marzo del año en curso se atendió en la sala de juntas de nuestro Instituto al I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga, Director Académico de la UMB y el Lic. Josué Arturo Minor Castilla, Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la UMB, con el motivo de concretar una reunión para realizar la presentación y entrega de la propuesta de proyecto de la creación de una Incubadora en el plantel Temoaya de la UMB. Durante la reunión se hizo la entrega de la propuesta de proyecto, misma que se revisó a detalle y se dio la retroalimentación correspondiente para que sea subsanada por los encargados del proyecto mediante el Oficio No. 215C0201010000L/122/2019.

Posteriormente el día 11 de marzo del año en curso se atendió al Lic. Josué Minor Castilla, Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la UMB, dándole seguimiento al Oficio No. 215C0201010000L/122/2019, con el motivo de entrega del Proyecto Final de la Creación de una Incubadora de empresas en la unidad Temoaya de la UMB, con lo que oficialmente empieza a funcionar la Incubadora de la respectiva Institución, quedando pendiente la firma del Convenio de Marco de Colaboración IME-UMB y la firma del convenio de parte del área jurídica de la UMB.

El 29 de abril del año en curso aún no se ha recibido el recurso del ejercicio 2018 el cual sigue en proceso de refrendo por parte del Área de Apoyo Administrativo, aunado a ello el convenio de Colaboración IME-UMB se encuentra en revisión desde el 10 de abril con el Abogado General y la Dirección de Administración y Finanzas de la UMB y a la fecha aún no han remitido el convenio debidamente firmado.

Puntos importantes del convenio de la creación de una nueva Incubadora de Empresas:

METAS:

- a) Adquirir o desarrollar una metodología del modelo de incubación.
- b) Equiparse con mobiliario adecuado, infraestructura tecnológica e insumos de oficina.
- c) Realizar setenta planes de negocios, enfocados a los productos textiles de la región.
- d) Brindar asesoría a setenta productores textiles.
- e) Realizar un evento donde se fomente la cultura emprendedora.
- f) Crear treinta MIPYMES.
- g) Elaborar por lo menos seis planes de exportación para seis MIPYMES.
- h) Vincular y acompañar a por lo menos a seis MIPYMES con entidades de promoción internacional, para la exportación de sus productos.

COMPROMISOS:

- a) Adquirir o desarrollar una metodología del modelo de incubación.
- b) Equiparse con mobiliario adecuado, infraestructura tecnológica e insumos de oficina.
- c) Beneficiar a setenta proyectos que estén enfocados a productos textiles y de la región.
- d) Proporcionar asesoría a los setenta proyectos, para el desarrollo e integración de su plan de negocios, debiéndose registrar en bitácoras de avance del proyecto.
- e) Promover la exportación de los productos de los setenta proyectos.
- f) Diseñar o rediseñar los productos de los proyectos, aportando mejoras y/o modernización que serán representada a través de dibujos y/o planos que constituyen el proyecto.
- g) Procurar atender a personas con discapacidad y grupos vulnerables.
- h) Brindar la asesoría para la constitución de quince MIPYMES.
- i) Difusión y promoción de la nueva incubadora, así como sus proyectos en ferias, redes sociales, exposiciones, etc.
- j) Realizar un evento cuyo objetivo sea fomentar la cultura emprendedora a través de ponencias, talleres, premiaciones.

COMPROBACIÓN:

	Actividad	Comprobación
a)	Metodología de incubación	Documento que avale su implementación o adquisición.
b)	Equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Cotización del equipo. • Cotización de las adecuaciones menores. • Comprobante fiscal de la compra de equipo. • Comprobante fiscal de las adecuaciones menores. • Evidencia fotográfica del equipo y de las adecuaciones menores. Todas realizadas dentro de la vigencia del presente Convenio
c)	Realización del plan de negocios por proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de viabilidad. • Plan de negocios respectivo.
d)	Emprendedoras y emprendedores atendidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente con fotografía; • Clave Única de Población; • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses a la fecha de entrega.
e)	Proporcionar asesoría.	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora por sesión.

		<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia (fecha, nombre, hora de inicio/termino, descripción, etcétera). • Evidencia fotográfica.
f)	Eventos para fomentar la cultura emprendedora.	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia fotográfica. • Programa del evento. • Panfletos, trípticos, etc.
g)	MIPYMES creadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuse de Inscripción al RFC con fecha de inicio de operaciones, o; • Acta Constitutiva, o; • Constancia de aumento y/o modificación de obligaciones fiscales. <p>Todas realizadas dentro de la vigencia del presente Convenio.</p>
h)	Realización del plan de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de viabilidad. • Plan de exportación respectivo.
i)	Vinculación y seguimiento con entidades de promoción internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la vinculación. • Evidencia del acompañamiento ante la entidad de promoción internacional.
j)	Casos de éxitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar al finalizar una carpeta de casos de éxito.
k)	Las demás que el "IME" considere.	

RECURSO:

Adquirir o El "IME" se obliga a pagar a favor de "LA UMB" la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido, por concepto de asignación de recursos, cuya responsabilidad de la ejecución y correcta aplicación del recurso, queda desde este momento, plenamente asumida por "LA UMB" contra la entrega del comprobante fiscal que ampare la cantidad recibida, debidamente requisitada, especificando con toda claridad los conceptos, desglosando cada uno de ellos y del cual corresponde al "IME" vigilar su respectivo cumplimiento.

Del monto total del recurso, "LA UMB" no podrá destinar más del 50% del monto total para su equipamiento y adecuaciones menores del espacio físico existente, es decir, hasta **\$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** entre el equipamiento y las adecuaciones menores.

"LA UMB" reconoce que el recurso estatal debe ser destinado única y exclusivamente para lo descrito en el presente Convenio, por lo que cualquier uso indebido será considerado en perjuicio del Erario Estatal.

El 15 de mayo del año se recibió el Oficio UMB/210C3001000000/338/2019 de la Lic. Karina Alejandra Tovar Domínguez, Subdirección de vinculación y extensión, entregando dos ejemplares en original de los convenios:

- Convenio Marco de Colaboración Institucional.
- Convenio de asignación de Recursos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad de Estudios Superiores de Temoaya, para la creación de una Incubadora de Empresas y el otorgamiento de servicios de Incubación a través del Programa “Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes” en su vertiente “Creación de una Nueva Incubadora y/o Aceleradora”

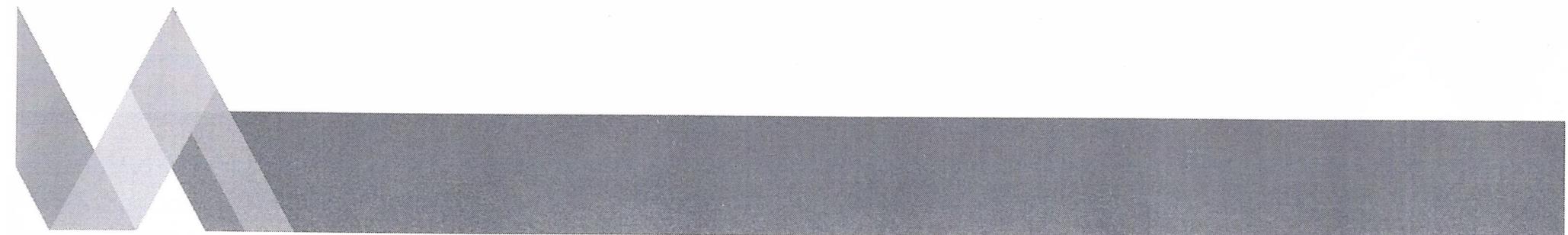
De esta manera el Lic. Julio César Alonso Méndez, Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva realizará la gestión administrativa correspondiente para la formalización de los instrumentos jurídicos.

Al 30 de mayo del presente se está coordinando junto con la UMB en su plantel Temoaya la ceremonia de inicio de trabajos de la nueva incubadora con fecha pendiente de confirmación por la agenda del Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la UMB.

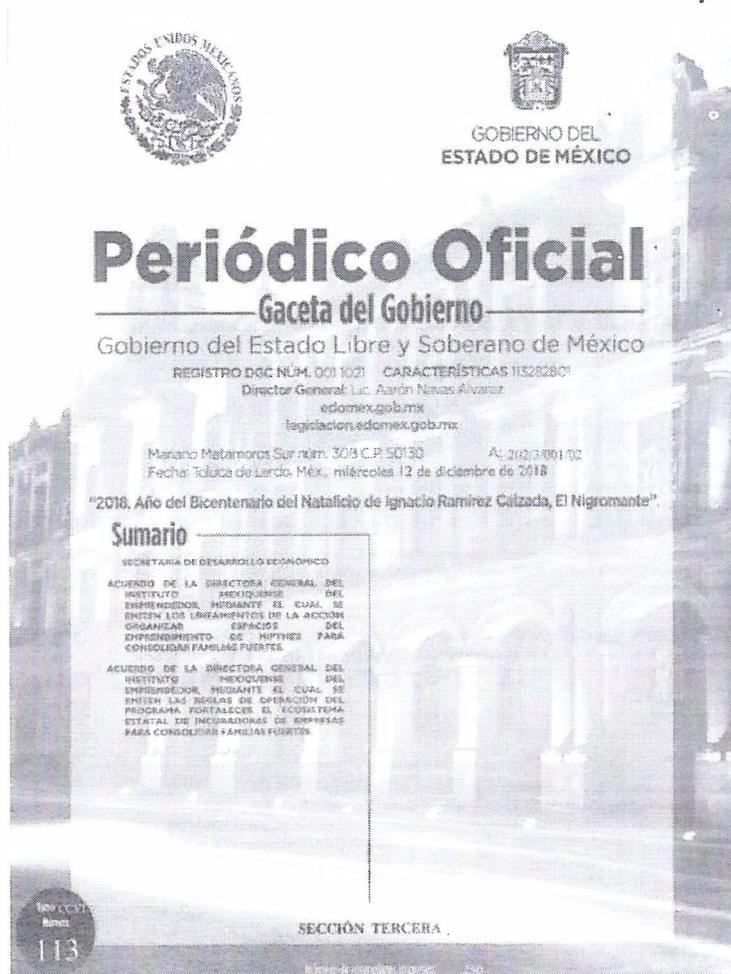
El día lunes 10 de Junio se llevo a cabo la ceremonia de inicio de trabajos de la nueva Incubadora de Empresas en la Unidad de Estudios Superiores (UES) de Temoaya de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).



Lic. Anahy Ramírez Vilchis
Directora General del Instituto Mexiquense del Emprendedor



Reporte gráfico



12 de diciembre de 2018

GACETA

Página 13

Unidad Administrativa Responsable, a la Dirección de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Unidad de Apoyo Administrativo, a la Unidad de Apoyo Administrativo del IME.

Unidad Jurídica Consultiva, a la Unidad Jurídica Consultiva del IME.

3. Objetivos

3.1 General

Generar nuevas incubadoras y/o Aceleradoras de Empresas y fortalecer el desarrollo y promoción de las existentes, permanentemente a cualquiera de los 126 municipios de la entidad, mediante la entrega de apoyo financiero.

3.2 Específicas

3.2.1 Vertiente Creación de una nueva incubadora y/o Aceleradora

Promover la creación de una incubadora y/o aceleradora de negocios y servicios empresariales de cualquiera de los 126 municipios de la entidad.

3.2.2 Vertiente Impulso a las Incubadoras de Empresas

Otorgar apoyo financiero a las incubadoras y/o Aceleradoras de Empresas fomentando su innovación y competitividad en algún de cualquiera de los 126 municipios de la entidad.

4. Universo de atención

4.1 Población universo

4.1.1 Vertiente Creación de una nueva incubadora y/o Aceleradora

Instituciones Públicas y/o Privadas de Educación Superior, así como empresas cuyo objeto social esté enfocado al otorgamiento de servicios de incubación, que se encuentren en el territorio del Estado de México.

4.1.2 Vertiente Impulso a las Incubadoras de Empresas

Incubadoras y/o Aceleradoras que se encuentren en el territorio del Estado de México.

4.2 Población potencial

4.2.1 Vertiente Creación de una nueva incubadora y/o Aceleradora

Instituciones Públicas y/o Privadas de Educación Superior, así como empresas cuyo objeto social esté enfocado al otorgamiento de servicios de incubación, que se encuentren en el territorio del Estado de México, cuenten con instalaciones propias para la creación de una incubadora y/o Aceleradora y cuenten con recurso humano, incluso así como metodologías.

4.2.2 Vertiente Impulso a las Incubadoras de Empresas

Incubadoras y/o Aceleradoras que se encuentren en el territorio del Estado de México y formen parte del Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas.

4.3 Población objetivo

4.3.1 Vertiente Creación de una nueva incubadora y/o Aceleradora

Instituciones Públicas y/o Privadas de Educación Superior, así como empresas cuyo objeto social esté enfocado al otorgamiento de servicios de incubación, que se encuentren en el territorio del Estado de México, cuenten con instalaciones propias para la creación de una incubadora y/o Aceleradora, cuenten con recurso humano, técnico así como metodologías y cuenten con una base de datos de potenciales emprendedores que atenderán una vez creada la incubadora.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las personas han tenido la inquietud de emprender un negocio propio sin conocer a grandes rasgos lo que conlleva el nacimiento de una empresa. Los motivan muchos factores como la falta de empleo; ánimos de emprender; querer ser su propio jefe; pensar en ganar más que al ser un empleado; olvidarse de horarios restringidos o profesionalizar un producto de forma artesanal que se ha hecho por generaciones familiares; o bien, simplemente la creación de una nueva idea.

Gracias al INEGI podemos ver en línea la *Encuesta Nacional de Egresados* que pone estos datos a disposición y nos ayudan a comprender mejor por qué las personas desean emprender su propio negocio. Con esto nos damos cuenta que los emprendedores tienen mayor preparación académica y experiencias previas.

De acuerdo con la revista Forbes en su publicación de febrero 23, de este año 2018 escrita Por Vincent Speranza dice que:

"México ha ganado un lugar en el mundo como la tierra prometida del emprendimiento de alto impacto, en 2017, CBS Insignia, a través de su reporte 'Do Ex-Startup Founders Make The Best Venture Capitalists?' menciona que ese año fuimos el país que más inversiones tuvo en toda Latinoamérica..."

Es aquí donde incurren las incubadoras y aceleradoras de negocios que se encargan de mejorar una idea antes de salir al mercado.

Es por ello que deseamos implementar en el Instituto Superior de Temoaya la creación de un **centro social de incubación, desarrollo y gestión empresarial** para promover el emprendimiento en los jóvenes y personas de sus alrededores y ser de gran utilidad para ayudar a definir todos los procesos cuando se está comenzando con un producto o servicio y proyectarlo adecuadamente.

Al mismo modo que deseamos ser motivadores e impulsores de éxito en los habitantes de Temoaya, Xonacatlan y sus colindantes y con el paso del tiempo despegar emprendedores de alto impacto al transformar una industria, beneficiar una población e influir en políticas públicas.

<https://www.forbes.com.mx/un-ano-con-condiciones-para-emprender/>

Av. México # 15 esq. Calzada a San Lorenzo, Colonia Molino Arriba, Temoaya, Estado de México. C.P. 50850.
Correo electrónico: instituto@superiordetemoaya.com - Teléfono: 01 (719) 10 51 976



PROCESO OPERACIONAL

El Centro Social de Incubación, desarrollo y Gestión Empresarial brinda un espacio a artesanos y productores textiles y del peluche para que los emprendedores puedan acceder a capacitaciones en diferentes ámbitos que le permitan diseñar un plan de negocios para conducir mejor su empresa y hacerla crecer

Previo a la Incubación es necesario realizar un diagnóstico para considerar si es viable la idea de negocio, durante esta etapa el emprendedor presenta su idea al titular del centro dando un panorama general de la situación actual en que se encuentra para poder así encauzar el proyecto de negocio.

El proceso se resume en tres etapas principales:

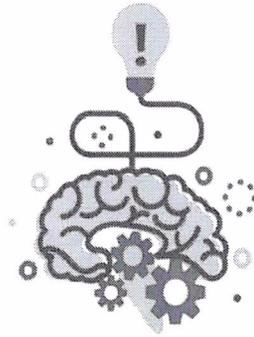
1a etapa; Consiste principalmente en la preparación previo a formalizar un proyecto de negocio. En esta etapa se tendrán que desarrollar las habilidades que le permitirán trabajar en equipo, establecer políticas y valores de la empresa, así también reglas de trabajo y roles de actividades específicas a desempeñar, se define un cronograma de actividades que guiará y establecerá los objetivos a plazos dando el seguimiento del proceso de desarrollo hasta la post incubación.

Para esta etapa se contará con un asesor experto en el ramo de la psicología que los ayudará a consolidar su identidad como grupo y equipo de trabajo, aspectos motivacionales estrategias de integración, orientará en caso de ser así en el reclutamiento y selección de personal, en el manejo de grupos, en la administración y aprovechamiento de espacios.

Se asignará un asesor ejecutivo a cada proyecto, con la finalidad de guiar y orientar durante todo el proceso, para esta actividad el asesor ejecutivo hará uso de su manual institucional e implementará y asesorará en la versión del manual que corresponda al incubado.

2a Etapa; En esta etapa se diseñará el plan de negocios en donde el asesor ejecutivo guiará paso a paso al emprendedor en la constitución estructural de su proyecto, analizará el mercado y la innovación de lo que actualmente se produce con la finalidad de ser competitivo.

Av. México # 15 esq. Calzada a San Lorenzo, Colonia Molino Arriba, Temoaya, Estado de México. C.P. 50850.
Correo electrónico: instituto@superiordetemoaya.com - Teléfono: 01 (719) 10 51 976

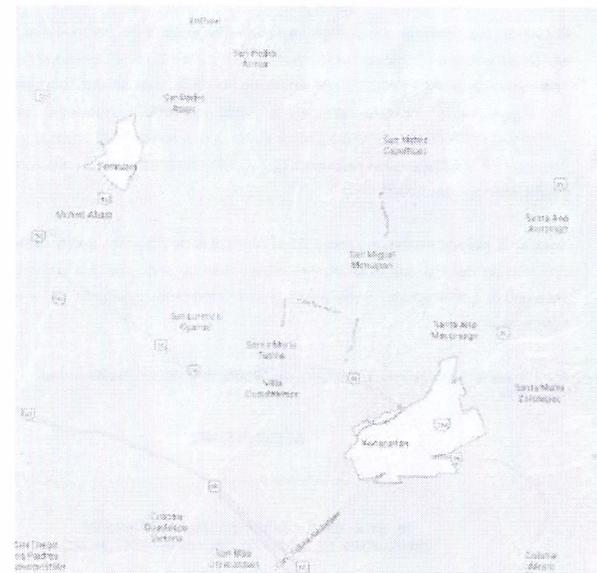


Diseño e implementación de una incubadora de negocios, que brinde servicios empresariales en la Unidad de Estudios Superiores de Temoaya

Propuesta de proyecto

1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta, emitida por la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), tiene por objeto la creación, así como la gestión de una incubadora de negocios que brinde servicios empresariales y que cuente con la capacidad de proyectar al mercado nacional e internacional la actividad textil artesanal creada en el municipio de Temoaya, los productos de peluche generados en el municipio de Xonacatlán, así como la atención a empresas de los municipios aledaños.



Ubicación geográfica de los municipios de Temoaya y Xonacatlán

Toluca, México, 04 de marzo de 2019
Oficio No. 215C0201010000L/122/2019

LIC. ANAHY RAMÍREZ VILCHIS
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE.

NOTA INFORMATIVA

Por medio del presente, me permito informarle que el día 4 de marzo del año en curso se atendió en la sala de juntas de nuestro Instituto al I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga, Director Académico de la UMB y el Lic. José Arturo Minor Castilla, Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la UMB, dándole seguimiento al Oficio No. UMB/210C300102000L-051/2019 con el motivo de concretar una reunión para realizar la presentación y entrega de la propuesta de proyecto de la creación de una incubadora en el plantel Temoyaya de la UMB.

Durante la reunión se hizo la entrega de la propuesta de proyecto, misma que se revisará a detalle y se dará la retroalimentación correspondiente para que sea subeancada por los encargados del proyecto. Cabe destacar que arrancará operación de la incubadora la siguiente semana.

Agradeciendo de antemano, la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN A. KARLA ROSA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

C.c.p. Hugo Isaac Carbajal Monroy, Jefe del Departamento de Clústers.
Lic. Brenda Leez Castillo Macías, Secretaria Particular de la Directora General
Archivo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
DIRECCIÓN GENERAL

Toluca, México, 12 de marzo de 2019
Oficio No. 215C0201010000L/132/2019

LIC. ANAHY RAMÍREZ VILCHIS
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE.

NOTA INFORMATIVA

Por medio del presente, me permito informarle que el día 11 de marzo del año en curso se atendió al Lic. Josué Minor Castilla, Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación de la UMB, dándole seguimiento al Oficio No. 215C0201010000L/122/2019, con el motivo de entrega del Proyecto Final de la Creación de una Incubadora de Empresas en la unidad Temoyaya de la UMB, con lo que oficialmente empieza a funcionar la Incubadora de la respectiva Institución, queda pendiente la firma del convenio de marco de colaboración IME-UMB y la firma del convenio de parte del área jurídica de la UMB.

Cabe destacar que el Oficio No. 215C0201010000L/132/2019 responde a la volanta 79 con fecha del 25 de febrero del año en curso y se adjunta acuse del mismo.

Así mismo el presente oficio responde a la volanta 115 con fecha del 12 de marzo del año en curso y se adjunta la carpeta del Proyecto Final.

Agradeciendo de antemano, la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN A. KARLA ROSA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

C.c.p. Hugo Isaac Carbajal Monroy, Jefe del Departamento de Clústers.
Lic. Brenda Leez Castillo Macías, Secretaria Particular de la Directora General
Archivo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UMB EDOMÉX

"2018. Año del Centenario Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar - El Caudillo del Sur"

UMB/ 2100300100000/338/2018
Ocoyoacac, México, mayo 15, 2018

LIC. JULIO CÉSAR ALONSO MÉNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

Por este conducto, me permito remitir a Usted dos ejemplares en original de los Convenios que se enuncian a continuación, los cuales están signados por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a lo solicitado.

- Convenio Marco de Colaboración Institucional.
- Convenio de Asignación de Recursos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad de Estudios Superiores Toluca, para la creación de una incubadora de Empresas y el otorgamiento de servicios de incubación a través del programa "Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para Consolidar Familias Fuertes" en la vertiente "Creación de una Nueva Incubadora y/o Aceleradora".

Por lo antes expuesto, solicito amablemente su valioso apoyo para que, a través de su conducto, se realice la gestión administrativa correspondiente para la formalización de los instrumentos jurídicos.

Sin otro particular, recibe la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

KARINA ALEJANDRA TOVA SUEZ
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

C.C. Dr. Pablo Bedolla López - Rector de la UMB
Lic. Andrés Flores Vázquez - Director General de la UMB
Licda. Bertha Juárez Pérez - Dirección Académica de la UMB
Licda. María Yvett Bedolla - Dirección de Asesoría y Fomento de la UMB
Lic. Lic. Juan María Gómez - Coordinación de Unidades de Estudios Superiores de la UMB
Licda. Licda. María Guadalupe Méndez - Área del Departamento de Clases de la UMB
Licda. María Guadalupe Méndez - Departamento de Investigación y Desarrollo de la UMB

Carretera México-Toluca, Km. 45.4, Bo. San Miguel C.P. 52740, Ocoyoacac, Estado de México.
Tel: (726) 254 73 10, ext. 101.









Cronograma de trabajo
(Acción)

Proyecto Estratégico: Crear una Incubadora de negocios y servicios empresariales que proyecte nacional e internacionalmente la actividad textil artesanal de Temoaya y de los productos de peluche de Xonacatlán.

No.	Actividad	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			Semanas estimadas	Fechas de ejecución	Entregables
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3						
1	Gestión de viabilidad del proyecto con Instituciones de Educación Superior en los municipios objetivo. (7%)																								8	Enero-Febrero	Acciones				
2	Gestión de recurso financiero para la creación del la Incubadora. (7%)																								12	Abril- Julio	Expediente Técnico				

3	Acercamiento con las Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Temoaya. (5%)										1	Abril	Acción
4	Elaboración de las Reglas de Operación del Programa, que contempla el recurso para el compromiso.(10%)										20	Mayo-Septiembre	Reglas de Operación
5	Generar el proyecto con el tipo de incubadora que se pretende crear, propuesta de modelo de atención y factibilidad financiera. (10%).										4	Octubre	Proyecto ejecutivo
6	Presentación y adecuación del proyecto. (7%)										4	Octubre	Aprobación
7	Viabilidad financiera y firma de convenio de colaboración, entrega de recurso para el equipamiento de la incubadora. (20%)										12	Octubre-Enero	Adquisición del modelo y montaje estructural
8	Arranque, inicio de actividades a través de la promoción y de la vinculación con enlaces estratégicos a su vez que se da el proceso de preincubación para los interesados. Entregables informes mensuales. (10%)										8	Febrero-Abril	Inauguración y entrega de la incubadora. Inicio de actividades
9	Madurez, implementación de la etapa de incubación. (10%)										20	Abril 2019 –Agosto 2019	Planes de negocio
10	Consolidación, implementación de la etapa de pos incubación. (14%)										12	Septiembre 2019 – Diciembre 2019	Primera exportación.
Entregables (cantidad)													



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES

ESTRATEGIA: Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir y acercar a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs) los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen tanto la banca de desarrollo como la banca comercial y otros intermediarios financieros, regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) para la realización de sus proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 - Modernización industrial

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030402010102 - Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

UNIDAD RESPONSABLE: 21500 Secretaría de Desarrollo Económico

UNIDAD EJECUTORA: 215C0 Instituto Mexiquense del Emprendedor

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [649] Tasa de variación del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs

FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Total de financiamiento otorgado en el año actual} / \text{Total de financiamiento otorgado en el año anterior}) - 1) * 100$

INTERPRETACIÓN: El indicador permite medir el crecimiento del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Total de financiamiento otorgado en el año actual	Persona	Suma	5500	1375	25	0	0	2750	50	969	18
Total de financiamiento otorgado en el año anterior	Persona	Suma	1015	0	0	0	0	0	0	191	19

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2019 se tiene programado otorgar 5,500 financiamientos a mexiquenses para consolidar Familias Fuertes

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
441.87	-100.00	-100.00	100.00	VERDE	-100.00	407.33	-407.33	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Del 4 de marzo al 4 de mayo del 2019, periodo que permaneció abierta la convocatoria, se recibieron en las oficinas de Toluca y Naucalpan 14,969 solicitudes, mismas que se encuentran en revisión.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Lic. Susana García Veloz

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Vo. Bo

LAE. Anahy Ramírez Vilchis

Directora General



**FORMATO 1
FICHA TÉCNICA 2019**

› DIRECCION: DIRECCIÓN DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO		› ÁREA EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO AL EMPRENDEDOR		FECHA: JUNIO 2019			
› NO. DE PROYECTO	09.07.09	› NO. CONVENIO Y/O CONTRATO		› NO. BENEFICIARIOS	5,000		
› NOMBRE PROYECTO	Microcréditos EDOMÉX		› ORIGEN DEL RECURSO	ESTATAL	› UNIDAD DE MEDIDA	Crédito	
› FECHA DE INICIO	01/01/2019	› FECHA DE TERMINO	31/12/2019	› ACCION DE GOBIERNO QUE IMPACTA	PE- 170,173,178	› AVANCE FÍSICO	10.86 %
› MONTO TOTAL:	\$30,000,000.00	› RECURSO ESTATAL	\$30,000,000.00	› RECURSO FEDERAL	\$	› AVANCE FINANCIERO	8.16 %
						› OTRO:	\$

› NOMBRE DE LA META QUE IMPACTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL:
Entrega de 5,000 "Microcréditos EDOMÉX"

› DESGLOSE DEL PROYECTO:

El IME en cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa "Microcréditos EDOMÉX", otorgará 5,000 microcréditos en todo el Estado de México, con el fin de apoyar a emprendedores que no han podido acceder a financiamiento tradicional por cualquier circunstancia, del 4 de marzo al 4 de mayo, periodo que permaneció abierta la convocatoria, se documentaron en las oficinas de Toluca y Naucalpan 14,969 solicitudes, mismas que se encuentran en revisión.



FORMATO 1 FICHA TÉCNICA 2019

› OBSERVACIONES Y/O INDICADORES (COLOCAR NUMERO DE CAPACITACIONES, ASISTENTES DE FOROS, NUMERO DE EMPREENDEDORES CAPACITADOS, NUMERO DE ESTANDS, EMPLEOS GENERADOS, ETC)

En cumplimiento a los numerales 6.1 y 6.2 de las Reglas de Operación del Programa "MICROCRÉDITOS EDOMÉX", en fecha 25 de junio del 2019, se realizó, Asesoría Financiera para el Autoempleo, en el Auditorio del Instituto Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal, ICAMEX, en Metepec, Estado de México, asistiendo un total 650 solicitantes del programa.

Memoria fotográfica

› 1



› 2





FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDAD

ESTRATEGIA: Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la generación de centros de atención integral al emprendedor y/o a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para otorgar servicios de asesoría, capacitación y opciones de financiamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 - Modernización industrial

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030402010102 - Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

UNIDAD RESPONSABLE: 21500 Secretaría de Desarrollo Económico

UNIDAD EJECUTORA: 215C0 Instituto Mexiquense del Emprendedor

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [646] Tasa de variación de los asistentes a los foros de difusión de la cultura emprendedora

FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Total de asistentes a los foros de difusión de la cultura emprendedora en el año actual} / \text{Total de asistentes a los foros de difusión de la cultura emprendedora en el año anterior}) - 1) * 100$

INTERPRETACIÓN: El Indicador permite medir el Fortalecimiento del Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros históricos del Instituto Mexiquense del Emprendedor que integran número de participantes por periodo en foros de difusión de la cultura emprendedora.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO				
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%	
Total de asistentes a los foros de difusión de la cultura emprendedora en el año actual	Persona	Suma	5000	0	0	0	0	0	0	10000	20	0
Total de asistentes a los foros de difusión de la cultura emprendedora en el año anterior	Persona	Suma	3000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0		0		0	0
					0	0	0		0		0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2019, se estima que el número de asistentes a los Foros será 66 por ciento mayor al año anterior, registrando 5,000 emprendedores y MiPyMEs como asistentes

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
66.67	-100.00	-100.00	100.00	VERDE	-100.00	-100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Lic. Susana García Veloz

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Va. Bo.

LAE. Anahy Ramírez Vilchis

Directora General